

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de abril 2007.

Expte. N° 19257/06.

RES. C. D. N° 185/07.

VISTO:

La Resolución N° 269/06 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán referida a la conformación de la Comisión evaluadora AM-25 que entendió en la admisión de los aspirantes a ingresar a la U.N.Sa., Sede Regional Orán, en el periodo lectivo 2007 de la carrera de Computador Universitario;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18 de abril del cte. año, resuelve convalidar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la resolución N° 269/06, emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán referida a la conformación de la Comisión evaluadora AM-25 que entendió en la admisión de los aspirantes a ingresar a la U.N.Sa., Sede Regional Orán, en el periodo lectivo 2007 de la carrera de Computador Universitario

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas